



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
<b>II.- La identificación del documento:</b>	10 actas de Consejo Técnico en 57 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres, matrículas
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	<i>J. Genaro Vicente M.</i>
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	22 de febrero de 2024, Acta 07/2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 63/2023

Consejo Técnico

J. Genaro Vicente M

*[Handwritten signature]*

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las diez horas con treinta minutos del miércoles veintidós de noviembre de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Rodolfo Canseco Sedano, miembro del Consejo Técnico; Dr. Ruben Loeza Limón, miembro del Consejo Técnico; Dr. Luis Antonio Landin Grandvallet, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Cervantes Acosta, Consejera Maestra; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales y Biología Marina; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; ELAI. Claudio Martínez Carpinteyro, Representante Alumno de la Carrera de Agronegocios Internacionales; EBMAR Diego Hernández Simón, Consejero Alumno; MCA. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario Académico y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la Dirección de la Facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria para sesionar de manera ordinaria en Consejo Técnico de fecha veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, suscrita por, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I LISTA DE ASISTENCIA.**
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- III AVAL ACADÉMICO PARA LOS CURSOS INTERSEMESTRALES DE INVIERNO 2024 (202448).**
- IV AVAL ACADÉMICO DE EQUIVALENCIAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS.**
- V AVAL ACADÉMICO DE ACTIVIDADES DE ACADÉMICOS.**

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.**

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 10 miembros de un total de 12 titulares; representando el 83.33%.

*Patricia Deveze*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 63/2023

Consejo Técnico

*J. Genaro Vicente M.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

**TERCERO. – AVAL ACADÉMICO PARA LOS CURSOS INTERSEMESTRALES DE INVIERNO 2024 (202448).**

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara solicita al pleno el Aval Académico de los cursos que se impartirán para el periodo Intersemestral de Invierno 2024 (202448) con fundamento en los lineamientos Académicos-Administrativos recibido por la Secretaria Académica, por las características de este periodo intersemestral es necesario que los académicos que impartan las experiencias educativas presenten ante el Consejo Técnico u Órgano Equivalente una planeación didáctica que considere estrategias de aprendizaje diferenciadas para desarrollar la unidad de competencia, así como, una evaluación formativa que privilegie la entrega de evidencias de desempeño durante todo el periodo intersemestral y la retroalimentación constante al alumno sobre su proceso de aprendizaje, en congruencia con la duración del periodo intersemestral. Adicionalmente los académicos que impartirán dichas experiencias educativas cumplen con el perfil académico requerido para la Experiencia Educativa que imparten toda vez que imparten o han impartido Experiencias educativas en el Programa Educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia, han presentado el programa ajustado a 4 semanas con una planeación estratégica y congruente que permitirá al estudiante desarrollar la unidad de competencia ante este Consejo Técnico para su aval, mismo que se han comentado en la academia correspondiente, finalmente los académicos que impartirán las Experiencias Educativas tienen una buena evaluación docente por parte de los alumnos y del Consejo Técnico con lo que permitirá la familiarización con los alumnos, han presentado también el formato de Complemento de Carga dirigido a la Mtra. Rosa Aidé Villalobos Betancourt, Directora General de Recursos Humanos donde se comprometen a impartir su Experiencia Educativa sin remuneración alguna, y les sea considerada como Complemento de Carga (CC) a su contratación de técnicos académicos; y se ajustaran a la entrega de calificaciones un día después de la evaluación ordinaria, como parte del procesos para emitir una oferta se llevó a cabo la revisión de los resultados del PLANEA para el periodo para el periodo febrero – julio 2024 (202451) así como la viabilidad para que se puedan llevar a cabo, por lo anterior y con fundamento en los lineamientos Académicos-Administrativos recibido por la Secretaria Académica “Lineamientos para la oferta académica del periodo intersemestral verano 2023”, Adicionalmente se hace del conocimiento que las EE de Administración Pecuaria y Ecología, Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales se ofertan para los alumnos del Plan de Estudios 2004, y que no han cursado ya que las EE mencionadas ya no se ofertaran en los periodos siguientes, toda vez que el Programa de MVZ está en transición, los cursos son los siguientes:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Patricia Jerez*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 63/2023

Consejo Técnico

J. Genaro Vicente M.

Experiencia Educativa	Impacto Estudiantil	Académico	Modalidad	NRC
FISIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN ANIMAL	Evita el rezago académico y favorece a los alumnos para finalizar créditos	Dr. Yasser Kayser Alarcon	Presencial	6436
ECOLOGÍA, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	Evita que los alumnos que no la han cursado queden sin oportunidad y en rezago académico ya que esta EE no se ofertará en los siguientes periodo por transición del Plan de Estudios, por lo que se requiere no cerrarse en caso de no cumplir con el mínimo de alumnos inscritos.	MC. Manlio Alpírez Mendoza	Presencial	7052
ADMINISTRACIÓN PECUARIA	Evita que los alumnos que no la han cursado queden sin oportunidad y en rezago académico ya que esta EE no se ofertará en los siguientes periodo por transición del Plan de Estudios, por lo que se requiere no cerrarse en caso de no cumplir con el mínimo de alumnos inscritos.	Dra. Mariana Violeta Loeza Deloya	Presencial	7051
PATOLOGÍA CLÍNICA VETERINARIA	Evita el rezago académico y favorece a los alumnos para finalizar créditos	MCA Selene P. García Sarabia	Presencial	720
IMAGENOLOGÍA VETERINARIA	Evita el rezago académico y favorece a los alumnos para finalizar créditos	Dra. Angelica Olivares Muñoz	Presencial	6433
ZOOTECNIA DE PERROS Y GATOS	Evita el rezago académico y favorece a los alumnos para finalizar créditos	Dr. Federico Gómez Boucrin	Presencial	6432
TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN ANIMAL	Evita el rezago académico y favorece a los alumnos para finalizar créditos	Dr. Gustavo Contreras Hernández	Presencial	7231

**ACUERDO: APROBADO**, se otorga el Aval Académico a los cursos intersemestrales de invierno 2024 (202448).

Patricia Ivesi



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

J. Benarro Vicente M.

ACTA 63/2023

Consejo Técnico

**CUARTO. - AVAL ACADÉMICO DE EQUIVALENCIAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS.**

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara hace del conocimiento al pleno que se requiere el Aval Académico de las Equivalencias de las Experiencias Educativas del alumno **N1-ELIMINADO 1** **N2-ELIMINADO 1** del Programa Educativo Medicina Veterinaria y Zootecnia quien curso estudios parciales en la Licenciatura de Biología en nuestra Universidad Veracruzana, dichas equivalencias fueron revisadas y avaladas por académicos de nuestra Facultad y son las siguientes:

Universidad Veracruzana Facultad de Biología LICENCIATURA EN BIOLOGIA				Universidad Veracruzana Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2023		
#	Experiencia Educativa	Créditos	Calificación	Experiencia Educativa	Créditos	Calificación
1	Bioquímica	9	9	Bioquímica de los Animales	9	9
2	Biología celular	9	8	Biología Celular y Molecular	7	9
3	Biología molecular	9	9			

**ACUERDO: APROBADO**, se otorga el Aval Académico, para las equivalencias en el periodo AGOSTO 2023 – ENERO 2024 (202401).

Laudel

**QUINTO. - AVAL ACADÉMICO DE ACTIVIDADES DE ACADÉMICOS.**

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno que se requiere el Aval Académico de las actividades que realizaran los académicos por las horas pendientes de reubicar (horas por asignatura), para el periodo escolar febrero – julio 2024 (202451), toda vez que no es posible la asignación de Experiencias Educativas por las horas pendientes, ya que no coinciden con las horas, adicionalmente esas horas surgieron por el cambio de plan y son horas base; los académico y las actividades que desarrollaran se muestran a continuación y están apegas a su perfil y desempeño profesional que benefician a la Facultad en todos los procesos tanto institucionales como en los de Acreditación Nacional e Internacional:

Docente	Horas asignatura	Actividades realizadas
Cortina Egea Sergio Armando	1	Actividades en el Centro de Agronegocios Internacionales, (revisión de propuestas de proyectos) Las realizara los días lunes a partir de las 11:00 horas, o en algún otro día que se requiera la actividad.

Palmira Jerez



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
ACTA 63/2023  
Consejo Técnico

Carrasco García Apolo Adolfo	1	Actividades en la Comisión de Bioética y Bienestar Animal. Las realizara los días lunes a partir de las 11:00 horas, o en algún otro día que se requiera la actividad en el Laboratorio de Fisiología.
Hernández Beltrán Antonio	1	Actividades en el Laboratorio de Alteraciones Funcionales de la Unidad de Diagnostico del Rancho "Torreón del Molino". Las realizara los días lunes a partir de las 11:00 horas, o en algún otro día que se requiera la actividad.

**ACUERDO: APROBADO**, se otorga el Aval Académico a las actividades para los académicos en función de las horas asignatura para el periodo escolar febrero – julio 2024 (202451).

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las once horas con veinte minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.  
**CONSTEN.**

*J. Genaro Vicente A.*

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez  
Director

*[Signature]*  
MCA Fabián Francisco Vanoye Lara  
Secretario Académico

*[Signature]*  
Dr. Rubén Loeza Limón  
Miembro del Consejo Técnico

*[Signature]*  
Dr. Luis Landin Grandvallet  
Miembro del Consejo Técnico

*[Signature]*  
Dra. Patricia Cervantes Acosta  
Consejera Maestra

*[Signature]*  
Dra. Patricia Deveze Murillo  
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales

*[Signature]*  
Dr. Rodolfo Canseco Sedano  
Miembro del Consejo Técnico

*[Signature]*  
MCA Diana Pamela Bonilla Sessler  
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

*[Signature]*  
EBMAR Diego Hernández Simón  
Consejero Alumno

*[Signature]*  
ELAI Claudio Martínez Carpinteyro  
Representante Alumno Agronegocios Internacionales

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."